



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0821/16

SALTA, 16 JUN 2016

EXPTE. N° 4122/2016.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "OPTATIVA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ARGENTINA: FUENTES Y PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS (PERIODO COLONIAL Y SIGLO XIX)", de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 268/16, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 07-06-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **OPTATIVA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ARGENTINA: FUENTES Y PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS (PERIODO COLONIAL Y SIGLO XIX) - Cuatrimestral** (Dra. Telma Chaile)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa